



## El Tráfico de Personas y La Visa T

**Dated: 1/25/2009**

El tráfico de personas es una forma de esclavitud moderna. Para la Organización Internacional de Información sobre Migración, el número de personas traficadas en el mundo alcanza la cifra de cuatro millones anuales. El tráfico de personas hoy día es considerado la tercera actividad ilegal más lucrativa del mundo, después del tráfico de drogas y armas.

El 80% de las víctimas del tráfico que cruzan las fronteras son mujeres y niñas; el 70% de los casos, su destino es la explotación sexual. Los hombres son traficados también en el mercado de trabajo forzado. Las víctimas salen de sus países sin saber que van a ser explotadas; los traficantes las engañan, las atraen con falsas promesas de una vida mejor o las coaccionan.

### Las víctimas

Generalmente, las víctimas del tráfico vienen de países pobres y son llevadas a las regiones ricas. Las víctimas pueden ser mujeres y niños de países en desarrollo, personas sin dinero que quieren oportunidades de trabajo o de estudio, y jóvenes que desean una vida mejor. Los traficantes se aprovechan de personas sin trabajo, subordinadas socialmente, y las que no tienen acceso a redes sociales de seguridad.

Específicamente, la mayoría de las personas traficadas son engañadas a pensar que están saliendo de sus países para una vida mejor y para oportunidades de trabajo. Pero, en realidad, son llevadas a situaciones muy peligrosas sin control de sus propias vidas.

### La Visa T

Es estimado que cincuenta mil personas son traficadas en los Estados Unidos cada año. Desde el 1990, el tema del tráfico de personas está ganando mucha atención. Para responder al epidemia del tráfico en personas, en 2000 el gobierno de los Estados Unidos aprobó el "Victims of Trafficking and Violence Protection Act (VTPA)."

Bajo la VTPA de 2000, en 2002, bajo la Administración Bush, el gobierno anunció la Visa T para las víctimas traficadas en los Estados Unidos. Para ser elegible para la Visa T las siguientes cosas tienen que ser verdad:

1. La víctima del tráfico es o ha sido una víctima de tráfico severo;
2. La víctima es físicamente presente en los Estados Unidos por consecuencia de ser traficada;
3. La víctima ha cumplido con su deber de asistir en la investigación y prosecución del traficante; y
4. La víctima va a sufrir daño extremo e inusual si es deportada.

Si un individuo obtiene la Visa T, después de tres años en los Estados Unidos puede hacer la solicitud de residencia permanente.

## Conclusión

El tráfico de personas es un delito muy peligroso. Si usted tiene información sobre delitos de tráfico o si usted necesita obtener asistencia llame a la Línea de Denuncias e la Fuerza de Tarea de Trafico de Personas y Explotación de Trabajadores al 1-888-428-7581.

Por favor note, arriba es una descripción general de la Visa T. Este artículo no debe ser tomado como consejo legal. Si usted necesita ayuda con la Visa T o con su caso de inmigración llame hoy a MDP Immigration Law, PLLC al 734-479-4200 para una consulta o visítanos al [www.mdpimmigrationlaw.com](http://www.mdpimmigrationlaw.com).